



Sesión ordinaria del día 17 de Abril de 1918

- Angel Jimenez
- Arístides Montes
- Cabriel Siqueros
- Juan Warracruada
- Pedro Colmenero
- Diego Serna
- Juan Olivares

San Sebastián de los Reyes en día y siete de Abril de mil novecientos diecisiete y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Honoragildo Triguero Menayo, se reunieron los tres Concejales expresados al margen y siendo la hora de las diez de una mañana se dictó el siguiente Acta de la sesión pública clausura principio con la lectura de los Actos de las anteriores que fue aprobada.

Seguidamente se acordó anunciar por término de ocho días y admitirán cuantas memorias o solicitudes se presenten para las Cortes del Ganado que haya de disfrutarse partes de primavera y verano en las Cabañas o prados de Dos Casas en el año actual y por igual término se admitirán las solicitudes para el de primavera de la Dehesa en este año unos y otros sujetos siempre se lo establecido por este Ayuntamiento bajo fianza personal, realísima es responder de las faltas que en el cumplimiento de la Presidencia pudieran incurrir.

Acto continuo por la Presidencia se dio cuenta del expediente introducido para la provisión en propiedad del cargo de Secretario de este Ayuntamiento y la Corporación enterada tiene de en cuenta que al concurso debidamente documentado solo se ha presentado la solicitud de D. José Osando Moreno que lo venia desempeñando ^{interinamente} virto lo dispuesto por los artículos 78 y 122 de la vigente Ley Municipal por unanimidad acordó nombrar Secretario en propiedad de este Ayuntamiento a D. José Osando Moreno, con el haber y emolumentos legales señalados en Presupuesto, siendo requisito imprescindible para su destitución la formación de expediente en el que se acredite debidamente alguna de las faltas que prescribe el art. 69 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento de 24 agosto de 1916.

De propio modo se acordó nombrar Cuasidadores y expresores de Cédulas personales del año actual a D. Hurtado de Maza errada Pelau, rindiendo cuenta al Ayuntamiento al finalizar su gestión. A su vez se dio cuenta de haberse pagado la anualidad corriente de los seguros incendios de las viviendas y edificios propiedad de este Ayuntamiento. Y no habiéndose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente todos los concurrentes de que como Secretarios certifica interinamente, entre firma de Angel Gimenez.



[Handwritten signatures and names]
 Angel Gimenez
 Antolin Montes Gabriel Requero
 F. Calvo
 Ricardo Sanz
 Juan Oliva El Secretario
 Fr. José Cuadros

Señor ordenario del día
 1º de Mayo de 1913
 D. Pedro Calvo
 D. Ricardo Sanz
 D. Manuel Gimenez
 D. Antolin Montes

En tan solertiano de los Oyes en primero de Mayo de mil novecientos dieciséis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Requero Mayo se reunió los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día la que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada todos sus acuerdos. Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado cuatro solicitudes para la erección de Guardas Civiles y de la Debera local y el Ayuntamiento enterado acordó nombrar Guardas rivereños para el año actual a Felipe Calvo Gomea, Felipe Calvo Sanz y Tomas Calvo Sanz y para la Debera local y por el año actual a Clemente Gomea y a Mateo Sanz de esta vecindad y se acordó derrocar el Prado de Dos Casas anunciándose al publico para general cumplimiento. Asi mismo se acordó admitir del Monje de Director General de Correos y Telégrafos un abono telefonico para este Municipio una vez terminada la oficina Telégrafica del inmediato pueblo de Alcorrendas. Asi mismo se acordó la formación de los Ayuntamientos de la antigua Urbana del término en el año actual y no ha